

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN
PARA 2023****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN**

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2023 del Distrito de Chamartín, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 14.06.2023, el órgano instructor que suscribe, formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan (Anexo I y II).”

ANEXO I**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN**

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Puntuación Total</i>	<i>Subvención</i>
JÓVENES EMPRESARIOS CHAMARTÍN	JÓVENES EMPRESARIOS CHAMARTÍN	89	2.500,00 €
VALLE INCLÁN	APRENDER A MIRAR DE FRENTE LA SOLEDAD NO DESEADA	86	2.500,00 €
AMPA PINTOR ROSALES	UN PASO ADELANTE PARA LAS FAMILIAS DEL CEIP PINTOR ROSALES	84	2.500 €
AMPA PATRIARCA OBISPO EJO GARAY	PROYECTO NEXO	83	2.000 €
COMERCIANTES Y EMPRESARIOS PROSPERIDAD	COMERCIO Y ASOCIACIONISMO 2023	82	2.500,00 €
BIPOLAR	PROGRAMA DE PODCAST PENDULUM	82	1.753,86 €
ESPINA BÍFIDA	ENCUENTRO PARA FOMENTAR LAS RELACIONES ENTRE LAS FAMILIAS SOCIAS DE AMEB	81	2.500,00 €
ASOCIACION JAIRE	LA INFANCIA PARTICIP: OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE	74	2.500,00 €



1NBNLKP9KBLJHLH

Información de Firmantes del Documento



MADRID





PROFESSIONAL WOMEN NETWORK	PROGRAMA DE MENTORING 2023 - XVII EDICIÓN- PROFESSIONAL WOMEN'S NETWORK MADRID	66	2.500,00 €
ASOCIACIÓN COSTA FLEMING	MÚSICA EN EL JARDÍN	62	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PROSPE	VECINOS DE CHAMARTÍN	61	2.500,00 €
CEPYP-UNO	ENCUENTRO DE INTERCAMBIO ENTRE PROFESIONALES: "EL IMPACTO DE LOS PATRONES DE GÉNERO EN LA SALUD PSICOSOCIAL DE LAS MUJERES"	59	2.300 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PROSPERIDAD EL MADROÑO	VECINOS DE CHAMARTÍN	51	2.500,00 €
CUBES NORTE TT	TORNEOS SOCIALES DE TENIS DE MESA	48	2.429,24€
TISOPATÍN	CLUB TISO PATIN : HOCKEY LINEA FEMENINO.	48	2.500,00 €

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Gastos mantenimiento sede y otros espacios</i>	<i>Puntuación Total</i>	<i>Subvención</i>
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TISOPATÍN	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	96	700 €
ASOCIACIÓN BIPOLAR	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	90	700 €
CARNIMAD	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	78	700 €
CEPYP UNO	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	65	700 €
ASOCIACION CULTURAL AVANZA ONG	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	64	700 €
ASOCIACIÓN JAIRE	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	62	700 €

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Gastos de mantenimiento sede u otros espacios</i>	<i>Causa de la desestimación y normativa de referencia</i>
INTERNET DE LAS PERSONAS. EMANCIPATI	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	<i>Cuantía solicitada superior a 700 € (art. 7.7 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones Fomento del Asociacionismo Chamartín 2023)</i>
CASA DE ARAGÓN	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO	<i>Cuantía solicitada superior a 700 € (art. 7.7 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones Fomento del Asociacionismo Chamartín 2023)</i>

Información de Firmantes del Documento





Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Causa de la desestimación y normativa de referencia
INTERNET DE LAS PERSONAS. EMANCIPATI	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	El presupuesto total del proyecto es superior a 10.000 €. La cuantía solicitada es superior a 2.500 € (art. 5.2 de las Bases de la Convocatoria).
CASA DE ARAGÓN	DIVULGACIÓN CULTURAL, LITERARIA, FOLCLÓRICA Y GASTRONÓMICA DE ARAGÓN	El presupuesto total del proyecto es superior a 10.000 €. La cuantía solicitada es superior a 2.500 € (art. 5.2 de las Bases de la Convocatoria).
AFIBROM	ME MUEVO POR TÍ	No presentar la cuenta justificativa, en plazo, de la subvención concedida en 2020 (art. 9.1.e de las Bases de la Convocatoria).

RELACIÓN DESISTIMIENTOS

Entidad solicitante	Modalidad	Causa del desistimiento y normativa de referencia
COLONIA OBRERA	Modalidad de gastos de mantenimiento sede u otros espacios	No presenta subsanación de la solicitud (art. 12 de las Bases de la Convocatoria)
HYGGELIG ASOCIACIÓN ARTE INCLUSIVO	Modalidad de Proyectos	No presenta subsanación de la solicitud (art. 12 de las Bases de la Convocatoria)

La presente propuesta se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Convocatoria, las entidades formulen las **alegaciones** que estimen oportunas en el plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación.

Madrid, 16 de junio de 2023

EL COORDINADOR DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

FRANCISCO JAVIER BLÁZQUEZ ARROYO - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/06/2023 13:33:22
CSV : 1BNLKP9KBLJHLH



1BNLKP9KBLJHLH